

# **Bancada Republicana anunció retiro de cuatro enmiendas**

1 de septiembre de 2023



La **bancada del Partido Republicano (PRep)**, anunció el **retiro de cuatro enmiendas ingresadas al anteproyecto constitucional**, entre las cuales se encuentra la **iniciativa que establecía un quórum de 2/3 para reformar la Constitución**, volviendo a los 3/5 de la propuesta de la Comisión Experta.

Para el **consejero y delegado de la bancada (PRep) Luis Silva**, la decisión de retirar un conjunto de enmiendas obedece a que **«entendemos que el bien de Chile está por sobre redacciones particulares**. Nos dimos cuenta con el paso del tiempo, que **estas enmiendas estaban provocando una reacción que estaba ralentizando el proceso»**.

A lo anterior, se suma la baja de otras tres **indicaciones: la de dejar en un rango infraconstitucional los tratados internacionales de derechos humanos; la enmienda sobre el derecho a la vida del que están por nacer y la iniciativa que buscaba establecer reclusión domiciliaria para condenados mayores de 75 años con enfermedades terminales**. Los representantes de la bancada republicana, indicaron en la ocasión que **buscarán alcanzar enmiendas de unidad de propósito en dichas materias**, entre las que se encuentra **establecer que los tratados ratificados por Chile tengan rango constitucional**.



Al respecto, la **Presidenta del Consejo Constitucional Beatriz Hevia (PRep)**, aseguró que **“no somos una mayoría que se pueda construir para ‘pasar máquina’**. Somos un sector, que logrando los votos, **estamos permanentemente dispuestos a construir acuerdos y lograr puntos en común con las distintas bancadas presentes en este Consejo Constitucional”**.

### **Chile Vamos/Evópoli**

La **bancada Chile Vamos/Evópoli** valoró el anuncio, destacando la importancia de **“bajar enmiendas que eran de alta fricción”**, **indicó la consejera Pilar Cuevas (RN)**.

Para la delegada de la bancada, **“desde el inicio hemos estado trabajando intensamente en negociaciones, que hoy han dado fruto, (...) Se han retirado enmiendas tan complejas o se han suavizado como, por ejemplo, aquella tan compleja de conmutar la pena a los 75 años por reclusión domiciliaria”**.

## **Unidad para Chile**

Frente al anuncio, la bancada **«Unidad para Chile»**, a través de la consejera **María Pardo (CS)**, expuso su preocupación por la forma en que se han llevado las negociaciones para alcanzar enmiendas de unidad de propósito, indicando que el inicio de la votaciones **«ha sido una partida en falso»**.

Respecto al anuncio de la bancada republicana, el **consejero Alejandro Köhler (Indep. PS)**, indicó que -a su juicio-, el retiro de estas cuatro enmiendas, **«no lo calificamos como un gesto de buena voluntad hacia nuestro bloque»**.

En la oportunidad, las **diferentes bancadas del bloque Unidad para Chile**, expusieron su posición frente a la decisión anunciada por la bancada republicana.



▪ Galería de fotos:



